DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

Nit. 891180009

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.008080	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	NOV.04.2025
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.003708	**FECHA DE EMISIÓN**	SEPT.09.2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0004 - CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	**N° CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO**	1913
BENEFICIARIO	**36.311.907 - NARVAEZ BEJARANO YOLIMA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO.1913 DE 2025 CUYO OBJETO ES:SUMINSTRO DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 5.000.000,00**	**SON.** CINCO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	234-LÍNEA ESTRATÉGICA 4-RECUPERANDO NEIVA: SEGURA Y CON BUEN GOBIERNO
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-8-SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECTOR	AC-8-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-8-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-8-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
CODIGO BPIN	2024410010135 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A FORTALECER EL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	2000-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4502001 - CORRESPONDE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91135 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON HOTELES, RESTAURANTES, PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE COMIDAS (CATERING)
VALOR FUENTE	$ 5.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	**CALDERON ROSERO MARIBEL** LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	**LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN** SECRETARIO DE HACIENDA

DEPARTAMENTO HUILA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2025

Nit. 891180009

mipg
modelo integrado de planeación y gestión

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL			
NÚMERO DE REGISTRO	2025.CEN.01.008079	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	NOV.04.2025
NÚMERO DE CDP	2025.CEN.01.002570	**FECHA DE EMISIÓN**	JUL.08.2025
DOCUMENTO DE CONTROL	0004 - CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	**N° CONTRATO / ACTO ADMINISTRATIVO**	1913
BENEFICIARIO	**36.311.907 - NARVAEZ BEJARANO YOLIMA**		
CONCEPTO DEL REGISTRO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO.1913 DE 2025 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRÓ DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	**$ 30.000.000,00**	**SON.** TREINTA MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L	

PROYECTO DE INVERSION	
LÍNEA ESTRATÉGICA	234-LÍNEA ESTRATÉGICA 4-RECUPERANDO NEIVA: SEGURA Y CON BUEN GOBIERNO
SECCION	AC-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	AC-8-SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECTOR	AC-8-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	AC-8-4502-FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)
SUBPROGRAMA	AC-8-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
CODIGO BPIN	2024410010135 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A FORTALECER EL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, HUILA- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4502 - FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS. (4502)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1492-1.3.3.6.03 - R.B. SGP - PROPOSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
PRODUCTO MGA	4502001 - CORRESPONDE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91135 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON HOTELES, RESTAURANTES, PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE COMIDAS (CATERING)
VALOR FUENTE	$ 20.000.000,00

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	2000-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
PRODUCTO MGA	4502001 - CORRESPONDE AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN EL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
PRODUCTO CPC	91135 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON HOTELES, RESTAURANTES, PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO DE COMIDAS (CATERING)
VALOR FUENTE	$ 10.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES		
ELABORADO POR:	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
GASCA SANCHEZ DIEGO ARMANDO CONTRATISTA	**CALDERON ROSERO MARIBEL** LÍDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO	**LEIVA BOCANEGRA OSCAR IVAN** SECRETARIO DE HACIENDA

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° 1913 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y YOLIMA NARVAEZ BEJARANO

OBJETO:	**"SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA"**
CONTRATISTA:	**YOLIMA NARVAEZ BEJARANO C.**C 36.311.907 de Neiva.
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS($35.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL NECESARIO HASTA AGOTAR EL VALOR DEL MISMO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA DEL 31 DE DICIEBRE DE 2025.**
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA:	**06 DE NOVIEMBRE DE 2026.**

En Neiva, a los 06 días del mes de NOVIEMBRE de 2025, se reunieron GINA PAOLA RUBIO TOVAR, DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADADANA Y COMUNITARA en calidad de supervisora del contrato y YOLIMA NARVAEZ BEJARANO, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.311.907 expedida en Neiva-Huila, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de mínima cuantía No. 1913 de 2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte de la supervisora y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por la supervisora delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. La supervisora verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.
6. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 06 de NOVIEMBRE de 2025.

GINA PAOLA RUBIO TOVAR
Supervisora

YOLIMA NARVAEZ BEJARANO
Contratista

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 4NJnUm2krFb6B7UG3FDwVg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 # 6B - 24
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027 D001

No. PÓLIZA	CHU-100011599	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	533116242	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/11/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2025	24:00 Horas Del	30/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NARVAEZ BEJARANO, YOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	36.311.987
DIRECCIÓN	CALLE 25A NO.2-05	**TELÉFONO**	3213430153
ASEGURADO	NARVAEZ	**No. DOC. IDENTIDAD**	36.311.987
DIRECCIÓN	CARRERA 24 # 45C 79 APARTAMENTO 602	**TELÉFONO**	3112180794
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO.1913 DE 2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	377.520,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

ALCALDÍA DE NEIVA
Revisó: Icara Alejandra Cortes
Fecha: 06/11/25
Aprobado Dirección Secretaría Despacho

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	377.520,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	377.520,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	72.679,00
TOTAL A PAGAR	$	455.199,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100011599	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533116242	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2025	24:00 Horas Del	30/06/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

PERJUICIOS PATRIMONIALES
DAÑO EMERGENTE: VALOR ASEGURADO $284.700.000 EVENTO/VIGENCIA
LUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO $284.700.000 EVENTO/VIGENCIA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO $284.700.000 EVENTO/VIGENCIA.
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: VALOR ASEGURADO $284.700.000 EVENTO/VIGENCIA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO $284.700.000 EVENTO/VIGENCIA
RCE PATRONAL: VALOR ASEGURADO $284.700.000 EVENTO/VIGENCIA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: VALOR ASEGURADO $284.700.000 EVENTO/VIGENCIA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA YOLIMA NARVAEZ BEJARANO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ACEPTO LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000044

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** NEIVA 5/11/2025 11:39:30 a.m.

VALOR TOTAL: $528.198,00

RECIBO DE: NARVAEZ BEJARANO YOLIMA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 36311907

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20250100381312	1905371055	BANCOLOMBIA	528.198,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100061480 Certificado(s): 533116235; Ramo: RESP. CIVIL Póliza(s): 100011599 Certificado(s): 533116242

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

mipg
modelo integrado de planeación y gestión

Fecha de Emisión	04/11/2025
No. de Recibo	25010410023142

DERECHOS DE CONTRATACION O.P

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
YOLIMA NARVAEZ BEJARANO	36311907	1	C 55 A 2A W 45

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$ 35.000.000	0,00	$ 0
2	TASA PRODEPORTE	1	$ 35.000.000	2,00 %	$ 700.000
3	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	$ 35.000.000	2,00 %	$ 700.000
4	ESTAMPILLA PROUSCO	1	$ 35.000.000	0,50 %	$ 175.000

Banco de Occidente
SAE TESORERIA NEIVA
05 NOV 2025
RECIBIDO CON PAGO

Observaciones: ACEPT OFERT NO. 1913-2025 MINIMA CUANT. MNDPCCMCSM073-2025 ALCALDIA

(415)7709998543423(8020)002501041002314 2(3900)0001575000(96)20251130

FECHA DE OBLIGACIÓN	30/11/2025
FECHA DE VENCIMIENTO	30/11/2025
TOTAL A PAGAR	$ 1.575.000

Imprimió: JMANRIQUEP -16:19:10 - 200.150.248.162

- COPIA CONTRIBUYENTE -

SAE MUNICIPIO NEIVA
05/11/2025-10:24:58a.m.
#:63 Ref: 25010410023142 CJ: 80_90071972
5632791-25010410023142-05112025102457110301O5
RENTAS MENORES
EFECTIVO : 1,575,000
VALOR TOTAL: 1,575,000.00
- COPIA 1 -

seguros mundial®

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33N 6B - 24N
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: VWp90A7KRcXGGxsWtA6org==

No. PÓLIZA	CHU-100061480	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	533116235	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	04/11/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	NARVAEZ BEJARANO, YOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	36.311.907
DIRECCIÓN	CALLE 25A NO.2-05	**TELÉFONO**	3213430153
ASEGURADO	MUNICIPIO DE NEIVA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CR 5 NO 9-74	**TELÉFONO**	8711041
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE NEIVA	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.180.009-1
DIRECCIÓN	CR 5 NO 9-74	**TELÉFONO**	8711041

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 1913 DE 2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/10/2025	24:00 Horas Del 30/06/2026	7.000.000,00	8.354,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/10/2025	24:00 Horas Del 31/12/2028	7.000.000,00	33.284,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/10/2025	24:00 Horas Del 31/12/2026	7.000.000,00	14.706,00
			TOTAL ASEGURADO	$ 21.000.000,00

ALCALDÍA DE NEIVA
Revisó
Fecha 06/11/25
Aprobado Oficina Asesora Jurídica

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	56.344,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	56.344,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.655,00
TOTAL A PAGAR	$	72.999,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS ACTU INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100061480	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533116235	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	04/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/10/2025	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4NJnUm2krFb6B7UG3FDwVg==	Número de póliza	100011599
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	4/11/2025	Inicio de vigencia Global	31/10/2025
Fin de vigencia Global	30/06/2026	Tomador	NARVAEZ BEJARANO, YOLIMA
		Asegurado	NARVAEZ BEJARANO, YOLIMA
Valor asegurado	284.700.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO.1913 DE 2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO)- CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CÓDIGO CIVIL. PERJUICIOS PATRIMONIALESDAÑO EMERGENTE: VALOR ASEGURADO $284,700,000 EVENTO/VIGENCIALUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO $284,700,000 EVENTO/VIGENCIAPERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO $284,700,000 EVENTO/VIGENCIA,RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: VALOR ASEGURADO $284,700,000 EVENTO/VIGENCIAVEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO $284,700,000 EVENTO/VIGENCIARC PATRONAL: VALOR ASEGURADO $284,700,000 EVENTO/VIGENCIACONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: VALOR ASEGURADO $284,700,000 EVENTO/VIGENCIA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA YOLIMA NARVAEZ BEJARANO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 284.700.000,00	$ 377.520,00
PATRONAL	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 284.700.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	VWp90A7KRcXGGxsWtA6org==	Número de póliza	100061480
Numero de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	4/11/2025	Inicio de vigencia Global	31/10/2025
Fin de vigencia Global	31/12/2028	Tomador	NARVAEZ BEJARANO. YOLIMA
		Asegurado	MUNICIPIO DE NEIVA
Valor asegurado	21.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE LA OFERTA NO. 1913 DE 2025 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA Y LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 30/06/2026	$ 7.000.000,00	$ 8.354,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2028	$ 7.000.000,00	$ 33.284,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 31/10/2025	24:00 Horas del 31/12/2026	$ 7.000.000,00	$ 14.706,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13